



Milagro, 29 de Abril del 2013.

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A PORTIARROZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- ALCANCE Y OPINION

La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2012, además tengo a bien informarle a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía **INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ** que se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.

De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, ya que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.



Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
- 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las siguientes cuentas: Caja, Bancos con sus respectivas conciliaciones y manejo adecuado de las mismas, Clientes, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Impuestos Fiscales, Activos Fijos Depreciables, Activos Fijos no Depreciables, Depreciación acumulada de Activos Fijos, Cuentas por Pagar locales, Impuestos y Contribuciones por Pagar, Provisiones de Beneficios Sociales por Pagar, Cuentas por Pagar Proveedores, Capital Social, Reserva Legal, Utilidades y/o Perdidas Acumulada y Utilidad y/o Perdidas del presente ejercicio, sin tener observaciones que hacer.

Revise la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Resultados, talles como: Ventas, Descuentos sobre Ventas, Otros Ingresos, Costos de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos de Administración y Otros Egresos.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ Aplico Las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) en este periodo 2012, en base a lo que indica la resolución NO SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010.

En observancia a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) **PORTIARROZ S.A.** Presento y Elaboro para el periodo 2012 los siguientes juegos de Estados Financieros:

- 1) Estados de Situación Financiera
- 2) Estados de Resultados,
- 3) Estado de Flujo de Efectivo,



- 4) Conciliación del Patrimonio y
- 5) Notas a los Estados Financieros.

También presento los Estados financieros comparativos correspondientes a las Transición por adopción de primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF):

- 1) Estado de Situación Financiera Comparativo
- 2) Estado de Resultado Integral Comparativo
- 3) Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- 4) Estado de Cambios en El Patrimonio Comparativo.

2.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos del Control Interno de la Compañía debo manifestar que son llevados en forma eficiente y responsable.

3.- ANALISIS FINANCIEROS

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de Contabilidad.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en este 2012 a las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF), me suscribo de Uds.

Atentamente,

Nancy Jurado V.
Ing. CPA Nancy Jurado Vasquez.
CI.0927995118